



Para general conocimiento, se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 21 de octubre de 2019, trató los siguientes asuntos:

1. Celebración del sorteo para la designación de miembros de mesas electorales que habrán de constituirse el próximo día 10 de noviembre de 2019.

PARTE RESOLUTIVA:

2. Revocación de la competencia delegada por el Pleno en la Junta de Gobierno Local respecto de todos aquellos Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito que requieran para su tramitación un previo levantamiento de reparo por el Pleno.

Sometida a votación ordinaria, es **aprobada por mayoría absoluta**, con dieciocho votos a favor (cuatro, de los miembros del Grupo Ciudadanos; tres, del Grupo Municipal Socialista; dos, del Grupo Municipal Vecinos por Arroyomolinos; uno, del Grupo Municipal Independiente; tres, del Grupo Municipal Vox; y, cinco del Grupo Municipal Popular) y un voto en contra, correspondiente a D. Sergio Casas López, concejal del Grupo Podemos.

3. Resolución de discrepancias y reconocimiento extrajudicial de créditos 05/2019.

Sometida a votación ordinaria la resolución, es **aprobada por mayoría absoluta**, con dieciocho votos a favor (cuatro, de los miembros del Grupo Ciudadanos; tres, del Grupo Municipal Socialista; dos, del Grupo Municipal Vecinos por Arroyomolinos; uno, del Grupo Municipal Independiente; tres, del Grupo Municipal Vox; y cinco, del Grupo Municipal Popular) y una abstención, correspondiente a D. Sergio Casas López, concejal del Grupo Podemos.

4. Inadmisión de recurso de reposición planteado por el grupo municipal Ciudadanos el 26 de septiembre con NRE 22169/2019.

Sometida a votación ordinaria la inadmisión, es **aprobada por mayoría absoluta**, con doce votos a favor (tres, del Grupo Municipal Socialista; uno, del Grupo Municipal Independiente; tres, del Grupo Municipal Vox; y cinco del Grupo Municipal Popular), seis votos en contra (cuatro, de los miembros del Grupo Ciudadanos, y dos, del Grupo Vecinos





AYUNTAMIENTO DE  
ARROYOMOLINOS

por Arroyomolinos) y una abstención, correspondiente a D. Sergio Casas López, concejal del Grupo Podemos

### **PARTE NO RESOLUTIVA**

5. Dación de cuenta de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes.  
El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Lo que se publica para general conocimiento, sin perjuicio de la posterior publicación del acta de la sesión.

LA VICESECRETARIA,  
M<sup>ª</sup> INES DE PABLO SALAZAR

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor 1  
Arroyomolinos - 28939 Madrid  
Telf: +34 916 899 200  
Fax: +34 916 095 317

HASH DEL CERTIFICADO:  
98060148896993BCAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE  
FECHA DE FIRMA:  
21/10/2019  
Verificación: 28939IDD0C23F90A987E5A59A44BE

PUESTO DE TRABAJO:  
Vicesecretaria

NOMBRE:  
Inés de Pablo Salazar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 28939IDD0C23F90A987E5A59A44BE

